

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**32070** VITORIA

Edicto

El UPAD Mercantil-Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 467/2011, en el que figura como concursado NOVACERO, Sociedad Anónima Laboral con CIF A01352368, se ha dictado el 8 de octubre de 2015, sentencia que declara concluso el concurso por haber finalizado la liquidación de la masa activa.

La misma resolución ha decretado la aprobación de las cuentas presentadas por la administración concursal y el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

En Vitoria-Gasteiz, 8 de octubre de 2015.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150045338-1